

NORMAS GENERALES

El comité Editorial seleccionará para su publicación en las diferentes secciones, los trabajos que relacionados con la Medicina de Familia y con la Atención Primaria de Salud, presenten interés, ya sea por sus aspectos clínicos epidemiológicos, metodológicos, preventivos, experimentales, legales o éticos.

Los trabajos deben ser mecanografiados en soporte informático, a doble espacio (interlineado 2.0), con los cuatro márgenes de 2,5 cm y la numeración de las hojas de forma correlativa en el ángulo superior derecho.

En una primera página se indicarán los siguientes datos y en el siguiente orden:

- Título del trabajo.
- Tipo de artículo o sección para la que se envía el artículo.
- 1º apellido, 2º apellido, inicial del nombre de todos los autores y autoras del trabajo, seguido entre paréntesis del número que indique su centro de trabajo (ver siguiente punto).
- Nombre completo del centro de trabajo de todos los autores, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor con números arábigos entre paréntesis.
- Nombre y dirección de correo electrónico del primer autor o persona de contacto (autor), incluyendo número de teléfono, así como otras especificaciones que los autores consideren de interés para facilitar la correspondencia.
- Declaración de conflictos de interés de todas las personas que conforman la autoría del trabajo, incluyendo una declaración explícita de posibles becas o ayudas recibidas para la financiación del trabajo.
- Declaración haciendo explícito que el trabajo enviado para revisión no ha sido publicado previamente en ninguna otra revista científica.

A partir de la segunda página, se presentará el texto del artículo siguiendo las normas específicas de cada sección, contenidas más adelante en este documento. En la redacción del texto, se recomienda el empleo de la forma impersonal.

Si se incluyen palabras clave, de acuerdo con las normas específicas de cada sección, las mismas serán términos del [Medical Subject Headings](#) del "Index Medicus", los [Descriptores en Ciencias de Salud](#) -DeCS-. No se aceptarán palabras clave inventadas.

La bibliografía se realizará según las [Normas de Vancouver](#), cumpliendo con la limitación de citas especificada en las normas de cada sección. Se incluirá al final del texto y se numerarán las citas según el orden de

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

aparición en el texto, señalándose en el transcurso de la redacción con el número correspondiente entre paréntesis, como superíndice. El nombre de las revistas citadas debe abreviarse de acuerdo con el estilo del Index Medicus. En caso de existir referencia en Internet se agradecerá que se indique para poder crear un enlace.

La revista tiene un formato exclusivamente digital, por lo que, si el autor/autores lo consideran ilustrativo, se podrán incluir vídeos, ya sean de elaboración propia o de redes sociales (YouTube o Vimeo), siempre y cuando la licencia permita su uso. En caso de solicitar la inclusión de un vídeo como complemento del artículo es requisito indispensable la determinación del tipo de licencia Creative Commons del autor original del trabajo.

Los trabajos se enviarán a la atención del Comité Editorial de la Revista Médicos de Familia, por e-mail (manuela@somamfyc.com). Se acusará recibo de todos los trabajos recibidos. Una vez realizada la revisión por pares, se notificará a la persona de contacto la aceptación o no del trabajo, así como información de las posibles correcciones necesarias. El primer autor recibirá una vez publicado su artículo un correo electrónico con el certificado de dicho artículo y un PDF de la revista para que se lo reenvíe a los coautores si los hubiera.

Asistencia por Inteligencia Artificial (IA)

Los autores deben informar sobre el uso tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA) —como los Modelos de Lenguaje de Gran Escala (LLMs), chatbots o generadores de imágenes— en la elaboración del trabajo presentado. Los autores que hayan utilizado este tipo de tecnología deberán describir cómo la han empleado. Por ejemplo, si se ha utilizado IA como ayuda para la redacción, deberá indicarse en la sección de agradecimientos. Si se ha empleado IA para la recogida de datos, análisis o generación de figuras, los autores deberán explicarlo en la sección de métodos.

No se debe incluir a la IA ni a las tecnologías asistidas por IA como autor o coautor, ni citarlas como tales. Los autores deben poder asegurar que no existe plagio en su artículo, incluyendo el texto y las imágenes generadas por la IA. Asimismo, los autores deben garantizar que todo el material citado esté debidamente atribuido, con las citas completas correspondientes.

Precio publicación Artículos de la Revista Médicos de Familia

- Trabajo cuyo primer autor sea socio SoMaMFyC / semFYC: gratuito.
- Trabajo en los que ninguno de los autores sea miembro de la sociedad: 120 euros.
- Trabajos en los que haya autores socios diferentes del primer autor: 60 euros
- Excepciones:
 - o Carta al director: las tasas se pagarán según criterio del Comité Editorial
 - o Artículos publicados por encargo: gratuito
 - o Estudiantes y personas jubiladas: gratuito

EDITORIAL

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 8**

Habitualmente serán por encargo del comité editorial de la revista y en él se recogerán opiniones, reflexiones sobre temas relevantes relacionados con la Atención Primaria especialmente en la Comunidad de Madrid y comentarios sobre trabajos publicados en esta revista u otra, que contribuyan al debate y fomentar el conocimiento desde un punto de vista innovador.

No obstante, se valorará la publicación de trabajos enviados por terceros en este apartado, si el Comité Editorial lo considera oportuno.

ORIGINALES

Máximo de **autores/as: 6**; Extensión del **texto: 2500-3000 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 20-25**

Esta sección se refiere a trabajos que presenten estudios con resultados de investigación clínica, epidemiología, de gestión clínica, organizativa y de control de calidad.

Deben de haber sido realizados en el ámbito de la Atención Primaria u otros relacionados con los ámbitos de trabajo de la medicina de familia (puede incluir servicios de salud pública, urgencias, instituciones socio sanitarias, sociales, educativas o comunitarias) siempre que el tema sea de incumbencia para los médicos de familia o se incluya en el perfil y/o competencias de la especialidad.

El número máximo de autores es de 6. Los autores deben identificarse en la primera página con su número de ORCID. Se admite como sexto autor un grupo colaborativo. Para cumplir criterios de autoría se deben seguir las recomendaciones del [ICJME](#).

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

Resumen estructurado

Palabras clave

Texto

Agradecimientos

Bibliografía

Fuentes de financiación

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

Puntos clave

Resumen estructurado de 250 palabras que incluya los siguientes apartados: Introducción y objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusión. La lectura del resumen debe permitir tener una clara idea de todo el diseño, contenido y resultado del trabajo de investigación. El resumen debe estar escrito en castellano e inglés.

Palabras clave: Incluir entre 3- 6 palabras clave después del resumen, utilizando inglés británico, utilizando los descriptores de salud [Mesh/Decs](#). Las palabras clave se utilizarán para la indexación del artículo.

TABLAS Y FIGURAS. Se admitirá un máximo de seis entre tablas y figuras (en formato jpg o tiff). Deberán tener título que explique perfectamente el contenido de las mismas. Las abreviaturas utilizadas (medidas, pruebas estadísticas, intervenciones, etc.) se explicarán al pie de la tabla. Tablas y figuras irán numeradas y se hará referencia de ellas en el texto utilizando dicha numeración.

IMÁGENES: se podrán incluir imágenes de elaboración propia. Las imágenes deben seguir un formato jpg o tiff.

AGRADECIMIENTOS A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría hayan colaborado en la realización del trabajo a nivel de la redacción o critica del mismo, o mediante apoyo técnico, material o económico. Debe especificarse el tipo de ayuda recibida.

BIBLIOGRAFÍA: Se admite un **máximo de 20-25 referencias bibliográficas**, de acuerdo a las normas de **Vancouver**. Se recomienda el uso de gestor bibliográfico.

PUNTOS CLAVE. En este apartado se escribirán cuatro frases que resuman los resultados más relevantes y las conclusiones que se derivan para la práctica clínica o el estado del conocimiento.

DIFUSIÓN DEL ESTUDIO. Si el comité editorial lo considerase oportuno, y con el objetivo de favorecer la difusión de alguno de los aspectos del Original (metodología, resultados), se solicitará autorización para la difusión de los resultados en redes sociales desde las plataformas de la sociedad científica.

ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios de investigación clínica y epidemiológica que han utilizado metodología cuantitativa en su diseño y análisis (estudios observacionales transversales, ecológicos, de cohortes, casos y controles, ensayos clínicos aleatorizados, etc.).

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

TEXTO:

La extensión del texto será de 2.500 palabras (no incluye las tablas, la bibliografía y el resumen).

El texto debe adaptarse a la estructura Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusión.

Introducción: Incluirá un repaso de la situación actual de conocimiento con referencias bibliográficas clave que lleve a formular una hipótesis de trabajo y el objetivo principal y secundarios del estudio.

Material y métodos: Su contenido debe detallarse de forma que otros investigadores puedan replicarlo.

Se recomienda utilizar los siguientes epígrafes:

- **Diseño del estudio:** tipo de estudio
- **Ámbito** y centro/s donde se ha realizado la investigación
- **Población de estudio** definida con criterios de inclusión y exclusión
- **Variables**, su definición y procedimientos de medida.
- **Las intervenciones** si las hubiere y el seguimiento de los sujetos.
- **Recogida de datos**, proceso de recogida de datos, fuente de datos, incluyendo la técnica de muestreo utilizada.
- **Cálculo del tamaño muestral**
- **Análisis estadístico:** Estrategia y pruebas estadísticas utilizadas.
- **Aspectos éticos y legales:** debe incluirse siempre la aprobación del comité de ética, o justificar por qué no se dispone de dicha aprobación.

Resultados: Debe presentar la descripción de la muestra y las variables de resultado relacionadas con el objetivo principal y los objetivos secundarios del estudio.

Los resultados deben expresarse con el tipo de medida claramente especificada, los intervalos de confianza y las pruebas estadísticas utilizadas, indicando el grado de significación estadística.

Discusión: Debe incluir un resumen de los resultados principales, comparación con literatura previa, definir las fortalezas y limitaciones del diseño utilizado; relevancia y aplicabilidad de los resultados obtenidos para la práctica clínica o el estado del conocimiento y posibles líneas de investigación futuras que puedan confirmar o mejorar los resultados obtenidos y aclara las dudas que se hayan presentado.

Conclusiones: Las principales conclusiones del estudio se prestarán en una sección corta, independiente de la discusión.

ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUALITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios que han utilizado metodologías cualitativas para el abordaje del tema de la investigación.

TEXTO

La extensión máxima del texto es de 3.000 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes.

El texto debe adaptarse a la estructura Introducción, Participantes y métodos, Resultados, Discusión y Conclusión

Introducción: Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema, la pertinencia y el contexto en que se enmarca el estudio, incluyendo las fuentes documentales formales e informales, opiniones, intuiciones y marcos teóricos e interpretativos generales cuando se considere necesario. El objetivo del estudio debe estar claramente definido en esta sección.

Participantes y métodos: Se recomienda estructurar este apartado en los siguientes epígrafes:

- **Diseño:** diseño proyectado y estrategias metodológicas, justificación de su utilización, contextualización temporal, técnicas de recogida de información, cambios en el diseño o diseño emergente, si procede, etc.
- **Muestra y participantes y/o contextos:** diseño muestral, número y descripción de los participantes y/o contextos, criterios de selección de los informantes y/o contextos, proceso de captación, mecanismos de garantía de saturación de la información, etc.
- **Análisis:** estrategia y marco teórico del análisis, descripción y validación del análisis, estrategias de garantía de la confiabilidad de los resultados, utilización de software para el análisis como Atlas ti u otras plataformas.

Resultados: Los resultados deben presentarse de forma que quede claro el método de análisis y la estructura de la segmentación y las categorías construidas, y relacionándolos con el marco conceptual previo. Debe evitarse una presentación exhaustiva de los resultados, mostrando únicamente los más relevantes y significativos, que constituyan verdaderas aportaciones al conocimiento de lo explorado. Es conveniente incluir fragmentos de narración o de las observaciones para apoyar las síntesis analíticas.

Discusión: Debe incluir un resumen de los resultados principales, comparación con literatura previa, definir las fortalezas y limitaciones del diseño utilizado; relevancia y aplicabilidad de los resultados obtenidos para la

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

práctica clínica o el estado del conocimiento y posibles líneas de investigación futuras que puedan confirmar o mejorar los resultados obtenidos y aclara las dudas que se hayan presentado.

Conclusiones: Las principales conclusiones del estudio se prestarán en una sección corta, independiente de la discusión.

REVISIONES

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 3000 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 20**

En este apartado se incluirán actualizaciones, consensos, protocolos o informes técnicos y, en definitiva, puestas al día sobre temas relevantes en Atención Primaria. En particular, aquellos que hayan sido motivo de revisión reciente como consecuencia de nuevas evidencias o avances.

Habitualmente, estos trabajos serán por encargo del comité editorial. Se considerará de manera especial la aportación de grupos de trabajo, de expertos o de investigadores. Se debe incluir una declaración de conflictos de interés y fuentes de financiación.

Se fomentarán las aportaciones novedosas, innovadoras, con una visión multidisciplinar e integral de los temas y un enfoque actual que incluya nuevas herramientas tecnológicas y oriente al médico de familia a una atención centrada en los ciudadanos.

Los trabajos incluirán:

- Resumen de 200 palabras de extensión máxima, articulado en los siguientes apartados: Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusión.
- Podrán utilizarse 3 palabras clave utilizando términos del Medical Subject Headings del “Index Medicus”, los Descriptores en Ciencias de Salud -DeCS- (<https://decs.bvsalud.org/es/>). No se aceptarán palabras clave inventadas.
- Texto, máximo 3000 palabras, que se recomienda articular en los siguientes apartados (se excluye el resumen, las figuras y tablas y el título de los apartados en el cómputo de palabras):
 - Introducción y justificación
 - Material y Métodos
 - Resultados
 - Conclusión

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

- Recomendaciones prácticas para el médico de familia, con un objetivo eminentemente práctico para la consulta.
- Bibliografía según las normas de la revista (ver arriba), incluyendo un máximo de 20 referencias bibliográficas.
- Tablas y figuras hasta un máximo de 6.

DOCENCIA

Máximo de **autores/as: 6**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 10**

El fin de esta sección es contribuir a informar y difundir aspectos innovadores en formación pregrado, posgrado o continuada.

1. INVESTIGACIÓN DOCENTE

Normas: ver apartado de originales de investigación.

2. EXPERIENCIAS DOCENTES

Experiencias novedosas educativas o docentes que por planteamiento o resultados pueden ser de interés para los médicos de familia.

Especificar normas de imágenes que esta sección es muy subsidiaria a ello. Ejemplo: máximo dos imágenes con una breve explicación a pie de imagen, referenciadas, de buena calidad. Algo así.

- Objetivo de la experiencia
- Descripción de la experiencia
- Conclusiones
- Aplicabilidad

Temas que pueden incluirse en esta sección:

2.1. Metodología docente

- Actividades docentes en relación con el aprendizaje de la participación comunitaria.
- Actividades docentes en relación con el aprendizaje de la atención a la familia.

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

- Talleres, cursos, sesiones impartidas por tutores y/o residentes que hayan supuesto una novedad por su metodología, o que hayan supuesto una mejora en la participación y actividad docente del centro.

2.2. Evaluación de competencias del residente: Formatos novedosos: video grabación; role-playing; paciente simulado

2.3. Experiencias de tutorización continuada:

- Reuniones de tutorización.
- Feed back y motivación con residentes que presentan carencias
- Competenciales, situaciones personales difíciles, problemas de relación...

2.4. Experiencias de tutorización de residentes de otras especialidades.

2.5. Experiencia de tutorización, enseñanza y evaluación de estudiantes.

2.6. Autoformación en los centros de salud: Actividades de autoformación y organización de las mismas destacando innovaciones en la metodología, contenidos, instrumentos docentes, coordinación entre niveles y otras instituciones.

INCIDENTES CRÍTICOS

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 10**

El texto cumplirá con la siguiente estructura:

- Descripción: ¿Qué ha ocurrido?
- Pregunta: Transformar el incidente crítico en una pregunta susceptible de ser contestada
- Objetivo: Lo que se pretende conseguir-
- Método: Para conseguir el objetivo.
- Adquisición del aprendizaje: ¿Qué se ha aprendido? ¿Mejor procedimiento para aprender? ¿Cómo se aplica el aprendizaje en la práctica? ¿Falta algo por aprender?

EXPERIENCIAS EN PRIMARIA

Máximo de **autores/as: 6**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 10**

La innovación nos ayuda a mejorar y a salir de la rutina. Nuestro trabajo no siempre sigue unos protocolos. Esta sección nos ofrece la oportunidad de presentar experiencias novedosas en cualquier campo: de tipo organizativo, asistencial, educativo, docente, de intervención comunitaria, o de cualquier otra esfera, que por su planteamiento original o por sus resultados, puedan ser de especial interés para el desempeño de la labor de otros médicos de familia.

Es importante la sinceridad en el relato de la experiencia, así como en la de sus resultados. No afecta a la publicación el que las conclusiones no sean las esperadas, o incluso inviten a no repetir la experiencia del mismo modo. También se aprende de los errores.

Puede incluir tres tablas y tres figuras. Son bienvenidas materiales de tipo audiovisual para ilustrar la experiencia. Se dividirá en tres apartados, salvo excepción que lo precise: 1. Objetivos de la experiencia. 2. Descripción de la experiencia. 3. Conclusiones.

Agradeceríamos datos de contacto que aparezcan en la publicación para favorecer el intercambio entre profesionales que hayan realizado experiencias similares, o que valoren iniciarlas a partir de su lectura.

CASOS CLINICOS

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 1500 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 10**

Presenta la descripción de una o varias experiencias clínicas cuya difusión sea de interés en la práctica de los Médicos de Familia y Comunitaria. Sección recomendada para residentes de Medicina de Familia y Comunitaria y abierta a todos los compañeros en activo.

La Extensión máxima del texto será de 1500 palabras. Además, Puede incluir un máximo de 2 tablas y 2 figuras y/o fotografías y 1 vídeo o link a una grabación original de los autores. Será imprescindible consentimiento

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

informado firmado u oral por parte del/los pacientes que se mencionen en el texto y este mismo debe conservarse por los autores.

Constará de: TÍTULO; INTRODUCCIÓN breve, donde presentar el ámbito de desarrollo del caso, sus antecedentes de interés, etc.); EXPOSICIÓN de la observación clínica o de la serie de casos, incluyendo el motivo de consulta, historia clínica, exploración física, pruebas complementarias, evolución y desenlace, etc.; REVISIÓN del tema en cuestión, haciendo una breve revisión teórica del tema central del caso clínico y destacando la importancia y los puntos clave para la práctica clínica en Atención Primaria; y BIBLIOGRAFÍA.

LECTURA COMENTADA

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 750-1200 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 8**

En esta sección se presentará de forma crítica el resumen de cualquier documento de publicación reciente y de interés para la atención primaria. En particular, aquellos trabajos relevantes en revistas médicas de alto impacto.

Se recomienda articular en los siguientes apartados:

- Descripción general del artículo: incluyendo título original del artículo y sus resultados principales.
- Comentario del experto en el que se analice el grado de conocimiento previo del problema abordado, la metodología empleada, las fortalezas e incertidumbres de los resultados obtenidos, y su eventual impacto en nuestro trabajo como médicos de familia.
- “Para llevar a casa”: resumir la sección “Lectura comentada” en una pregunta planteada a partir del artículo revisado y una respuesta correspondiente.

Los trabajos podrán ser por encargo o por iniciativa de los propios autores. Se valorará especialmente la participación de residentes de medicina familiar y comunitaria. El número máximo de autores es 3.

La longitud recomendada del texto es de 750 a 1250 palabras, aparte de la bibliografía, la cual se presentará según las normas de la revista (ver más abajo), indicando siempre como primera cita la referencia que queremos comentar. El número máximo de citas es de 8. Podrá acompañarse de tablas o figuras hasta un máximo de 3.

EL CAFELITO

Máximo de **autores/as: 1**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 10**

Los médicos de familia somos uno de los colectivos de mayor formación profesional y humana. Necesitamos enorme dedicación para atender las demandas y presiones a las que estamos sometidos a diario. Esto hace que también seamos uno de los colectivos que presenta mayores índices de sufrimiento y desgaste laboral.

Varios estudios avalan que la expresión de emociones personales, percepciones o ideas como las que se comparten de manera informal en los pasillos o la sala del café son fuente de desahogo, apoyo e incrementan la afectividad y sensación de bienestar en el trabajo. ¿Por qué tirarlos en saco roto?

Con este apartado queremos compartir miedos, preocupaciones, alegrías, ilusiones, opiniones y sugerencias. Os proponemos un espacio ágil de aproximadamente media página firmada por al menos un autor en que se contemple la posibilidad de recibir respuesta de nuestros compañeros.

El autor puede decidir el formato que utilice ya sea como expresión personal, como relato o como algo que ha sucedido a una tercera persona anónima. Lo más importante es contar con una ventana abierta a todos y de una oportunidad para seguir creciendo juntos.

LA TABERNA DE PLATÓN

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 750-1500 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 5**

La taberna de Platón es una sección de bioética, que nos quiere invitar a disfrutar de algunas narraciones significativas que nos puedan ayudar a comprender y abordar mejor las historias de los pacientes a los que atendemos, señalando algunas de las claves éticas, emocionales y relacionales que son tan importantes a la hora de tomar decisiones en el ámbito de la salud.

Contenido: incluirá reseñas de películas cinematográficas, novelas, cuentos, ensayos, obras de teatro, podcasts, canales de redes sociales como YouTube, Facebook, Instagram... y cualquier otra forma de comunicación artística que facilite el reconocimiento de los aspectos éticos de nuestra profesión. Se sugiere un esquema libre, pero idealmente debe contener una breve sinopsis de la obra reseñada; las claves éticas y/o emocionales que se adquieren con esta obra, y la conexión que se puede establecer con nuestro ámbito

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA MÉDICOS DE FAMILIA

médico. El texto podrá acompañarse de hasta un máximo de 3 tablas, figuras, ilustraciones o imágenes de las obras reseñadas.

Por otro lado, además de reseñas de obras publicadas, cabe la posibilidad de elaboración de relatos breves originales, reflexiones personales, viñetas literarias u otras expresiones narrativas, que tengan relación con los aspectos éticos de la Atención Primaria

Habitualmente los trabajos en esta sección serán por encargo del comité editorial, y a cargo del grupo de bioética de la SoMaMFyC. No obstante, se considerará la publicación de trabajos enviados por terceros a este apartado si así se considera oportuno.

CARTAS AL DIRECTOR

Máximo de **autores/as: 3**; Extensión del **texto: 700 palabras**; Límite de **citas bibliográficas: 5**

Incluye comentarios breves, puntualizaciones o críticas a trabajos publicados en esta u otras secciones de la revista, así como opiniones o experiencias propias que tengan relación con estos. Así mismo tiene cabida opiniones o descripciones de situaciones, relacionadas con nuestro desarrollo profesional.